



Roca, Fiske Menuco, 27 de noviembre de 2023.-

Profesor
Pablo Nuñez
Ministro de Educación y DDHH
Río Negro

Desde el CDC de UnTER nos dirigimos a usted a efectos de dejar explícito el reclamo sobre la imperiosa necesidad de contar con comedor/refrigerio y transporte para lxs niñxs, adolescentes y jóvenes de las escuelas de Río Negro, en sus diferentes niveles y modalidades.

En esta última semana, los diferentes consejos escolares, han informado a las instituciones educativas sobre el cese del servicio de comedor/refrigerio escolar y el transporte, que se brinda para muchos jardines y escuelas, posibilitando el acceso al Derecho Social de la Educación. Es importante señalar la preocupación de la asistencia de estudiantes sin servicio de comedor ni refrigerio en toda la jornada escolar, teniendo en cuenta la realidad socioeconómica de gran cantidad de familias en las escuelas que cuentan con el mismo.

Diferentes docentes de la provincia, en sus cargos de maestrxs, directorxs y supervisorxs han acudido al sindicato con inquietud por la falta de insumos en las escuelas y por las dificultades con el transporte. Este hecho si bien se profundizó en el último mes, trajo en esta oportunidad mayor preocupación al observarse el cese de los mismos con antelación al cierre de ciclo, lo que significa en muchas situaciones la pérdida de clases para lxs estudiantes.

Se han presentado desde las escuelas distintas formas de reclamo sobre estas situaciones, de manera escrita en algunos casos, verbal y telefónica otras, tanto a los Consejos Escolares como a las Direcciones de Nivel y Modalidad, sin recibir respuesta favorable al respecto.

A todas las situaciones descriptas se suman notas de las diferentes direcciones de nivel, habilitando la realización de actos escolares a partir del 14 de diciembre.



Por lo dicho con antelación, y teniendo en cuenta la incertidumbre que se ha generado en las comunidades educativas, es que solicitamos se arbitren los medios necesarios para garantizar la finalización del ciclo lectivo, garantizando el Derecho de lxs estudiantes mediante la accesibilidad para su educación, pudiendo contar con comedor/refrigerio y transporte. O bien, el Ministerio de Educación asuma la definición política de reorganización el ciclo lectivo en su último período acerca de las fechas pautadas por calendario (actos de egresados - cierre del ciclo lectivo-jornadas institucionales).

Sin otro particular, a la espera de una respuesta inmediata que permita llevar claridad y organización a la escuela pública.

Atentamente.


SILVANA INOSTROZA
SECRETARIA GENERAL
Un.T.E.R.


Gustavo Cifuentes
Secretario Adjunto
Un.t.e.r.

Nota N° 1911/23

UnTER CDC 2022-2025